DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2010-17701 *Notificación de propuesta de resolución en expediente sancionador 1663/2010.*

Para dar cumplimiento a los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan en hoja aparte, para que comparezcan en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de esta Delegación del Gobierno en Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, a fin de que le sea notificada la Propuesta de Resolución del Expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido.

Artículo infringido: 25.1 de L.O.1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Santander, 26 de noviembre de 2010.
El delegado del Gobierno.
P.D. El secretario general,
(B.O.C. 21/08/2007)
Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE: 1663/2010
INTERESADO: ALEJANDRO REYES BORGE
NIF/CIF: 44979993C
LOCALIDAD: PORTUGALETE
A. INICIACIÓN: 18/08/2010
PRECEPTO INFRINGIDO: 25.1
SANCIÓN (€):480,81

2010/17701

CVE-2010-17701